

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Septiembre de 2006

655/06

Expte. N° 14.085/06

VISTO:

Que la resolución N° 1057-HCD-05 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad de Ingeniería, aprobatoria del Acta-Acuerdo celebrada entre los señores Decanos de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de Tarija y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, inserta en el marco institucional del Convenio General de entendimiento rubricado entre ambas Universidades, dispone el dictado de la carrera de Postgrado de "Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural" en la citada Universidad de la República de Bolivia; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad en fecha 10 de Abril ppdo. mediante Resolución N° 267-CS-06, convalida la citada Acta-Acuerdo y sus respectivos Anexos;

Que mediante Nota ingresada N° 2414/06 los docentes Ings. Edgardo Ling Sham y Juan Herman Robín, solicitan autorización para realizar una comisión de servicio docente, de dictado del Cuarto Módulo denominado "**Materiales y Corrosión - El uso de las normas técnicas en las instalaciones de gas**", a cumplirse entre el 11 y 15 de Setiembre por el Ing. Sham y entre el 18 y 22 de Setiembre por el Ing. Robín, en la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho";

Que la presentación cuenta con el pleno acuerdo del Coordinador Académico de la citada carrera en esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

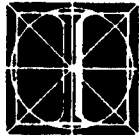
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-Conceder la autorización institucional de la Facultad y en consecuencia aprobar las comisiones de servicio docente a la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de Tarija, República de Bolivia, de los Ings. **Edgardo Ling SHAM**, DNI N° 12.220.938 y **Juan Herman ROBIN**, DNI. N° 10.579.655 para que desarrollen entre los días 11 y 22 de Setiembre el dictado del Cuarto Módulo **Materiales y Corrosión - El uso de las normas técnicas en las instalaciones de gas**, de la carrera de Postgrado de "Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural", con la siguiente distribución: **11 al 15 de Septiembre: Ing. Sham - 18 al 22 de Septiembre : Ing. Robín.**

ARTICULO 2°.- Dejar claramente establecido en función de los términos del Acta-Acuerdo,

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

655/06

Expte. N° 14.085/06

que las erogaciones que demanden las precitadas comisiones de servicio docente, corresponden a la Universidad "Juan Misael Saracho".

A
ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Héctor Solá Alsina, a los Ings. Sham y Robín, al Director de Coordinación Académica Ing. Ignacio Velasquez Sosa (UAJMS) y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.-
am.

Maria A. Ceballos de Marquez
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Lucrecio A. Mercado Fuentes
LUCRECIO A. MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA